

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

15 DE MARZO DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-005-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 15 de marzo de 2024, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Principal Docente; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Dr. Robertho Rosero, Director de la Carrera de Economía; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Lic. Kathia Terán, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 01 de marzo de 2024
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Interviene el Dr. César Benavides, Representante Alterno Docente, comunica que, la Ing. Patricia Caizapanta, Representante Principal Docente, ha sido designada como Directora de Contratación Pública de la Universidad. La Sra. Secretaria Abogada, informa que, una vez que presente la renuncia la Vocal Docente Principal, se le debe Principalizar a su alterno.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en la sesión, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 01 de marzo de 2024.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Ingresa a la sesión la Ing. Doris Meza, Representante Docente Alterna, a las 9H15, por pedido del Ing. Santiago Vinueza, Representante Principal Docente, informa a los miembros del Pleno, que por asuntos institucionales se tendrá que ausentar por lo que le reemplazará la Ing. Meza.

3. Comunicaciones. –

3.1 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCE-DEC-2024-0414-M, de 11 de marzo de 2024, suscrito por la Msc. Verónica Verdezoto, Analista de Tecnologías de la Información 3, en respuesta a la Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de -2- de febrero de 2024, que tiene relación a la adquisición de una plataforma digital que permita almacenar los documentos electrónicos generados en las diferentes áreas de gestión de esta Unidad Académica, y que formará parte del “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS –UCE”; en tal virtud, presenta dos opciones: *“(…) Almacenamiento en discos, es el principal medio para almacenar información, se pueden encontrar discos duros y discos de estado sólido, en donde a través de un entorno FTP se puede utilizar como protocolo de transferencia de archivos entre equipos conectados a una red. para lo cual se requiere un servidor con dos discos principales y dos discos en espejo. // Almacenamiento en la nube, para lo cual se debe contratar un espacio con un proveedor de almacenamiento en la nube en donde se dispone de toda la información y acceder a la misma independiente del sistema operativo, ubicación, hora o dispositivo que se utilice”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Dr. César Benavides, Vocal Alterno Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la segunda opción de almacenamiento de la información presentada por la Ing. Verónica Verdezoto, funcionaria de la Facultad, en Memorando Nro. UCE-FCE-DEC-2024-0414-M; y, solicitar presente un informe en el que se determine las especificaciones técnicas y presupuesto para la contratación de un espacio de almacenamiento en la nube.**

Se retira de la sesión el Representante Principal Docente, Ing. Santiago Vinueza, por asuntos institucionales.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



El Decano informa que, se postergó la sesión extraordinaria convocada para el día jueves 14 de marzo de 2024, en la que se iba a tratar la Programación Académica de las Carreras período 2024-2024, por cuanto no se encuentra aprobada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad. El Director de la Carrera de Economía, señala que, cambian las reglas en último momento, lo que implica que habrá rechazos en las contrataciones. El Decano deja sentado que han actuado con responsabilidad a pesar de la transición de las nuevas autoridades.

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0013-R de 12 de marzo de 2024, suscrita por el Ing. Germán Pérez, Director Carrera de Estadística, informa que, en la sesión ordinaria de Consejo de Carrea de -7- de marzo de 2024, se resolvió, cito lo pertinente: *“Una vez que la Econ. Mariela Sánchez, coordinadora de la unidad de titulación informa que se realizaron los cambios con respecto al formato de la Guía para el Examen Complexivo, conforme el Oficio Nro. UCE-DGA-2024-0679-O suscrito por el (...), Director General Académico (...), se aprobó la GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE LA CARRERA DE ESTADÍSTICA 2023-2024”*; solicita que sea conocido y aprobado por Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
César Benavides, Vocal Alterno Docente.	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE LA CARRERA DE ESTADÍSTICA 2023-2024, presentado por la Econ. Mariela Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Titulación Carrera de Estadística; y, remitir a la Dirección General Académica de la Universidad, para conocimiento y revisión, según lo dispuesto en el Art. 6 del Instructivo General de Titulación de Grado.**

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 La Representante Principal Estudiantil, indica que, aún no se le ha enviado el Instructivo de Compras para la revisión. Que es necesario una reunión extraordinaria de Consejo Directivo para tratar los temas de infraestructura de los edificios y adquisición de pupitres, y de esa manera mejorar las instalaciones para el siguiente semestre. También pregunta, cómo se lleva el proceso de constatación de bienes para los baños. Por otra parte, se refiere a la Programación Académica, debido a que existe un índice muy alto de estudiantes que reprueban las asignaturas y muy pocos los que aprueban, se debe analizar, qué pasa con la metodología académica y cómo se puede mejorar el rendimiento de los estudiantes; de igual manera, el tema de la evaluación de los

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



docentes, ya que el sistema falla, y las preguntas no son adecuadas para evaluar a los docentes y el cuestionario es muy extenso, se debe realizar una propuesta.

5.2 El Decano, respecto al tema de la adquisición de pupitres, ya casi se completa, pero temporalmente esta archivado hasta aclarar las prioridades. En referencia al tema de infraestructura se había señalado que el exfuncionario que llevaba a cabo la información de los suministros todavía no entrega dicha información y tampoco los balances, por ello, no avanza estos proyectos, y, en razón de esta problemática, se optó por iniciar un proyecto nuevo denominado “Mejora de la Infraestructura”, pero tampoco se puede concretar debido a que todavía no se entrega el respectivo informe. Sobre la programación académica, expresa que, es necesario que exista un registro de las diferentes actividades que realiza el docente, para detectar los pros y los contras de las metodologías de enseñanza que aplican y la manera de solventar estos problemas. Además, señala que, es necesario mejorar la situación académica y el resultado del aprendizaje; que se debe impulsar las reuniones de área.

5.3 La Directora de Posgrado, señala que, existe un enorme problema de salud mental y la procrastinación académica de los estudiantes es uno de los factores que inciden en el rendimiento académico. Que existe una problemática en el tema de las asistencias, debido a que los estudiantes faltan mucho a clases por el requisito del 60% de asistencias para aprobar la asignatura.

5.4 La Representante Alterna Docente, Ing. Doris Meza, señala que, es importante contar con una adecuada infraestructura (laboratorios) y material útil para dar clases, lo cual no hay. También pregunta si la evaluación de 2 puntos a mitad del semestre es necesario. El Director de la Carrera de Estadística, señala que, para ingresar a la carrera, el puntaje exigido es de 640 puntos, que ingresan los estudiantes sin conocimiento en matemáticas.

5.5 El Representante Alterno Docente, Dr. César Benavides, señala que, tal vez existe la posibilidad de cambiar la forma de evaluación, misma que, se debe adaptar a la realidad de la Facultad.

5.6 El Decano, indica que se pueda realizar capacitaciones para la elaboración de rubricas acerca del rendimiento académico tanto de estudiantes como de docentes.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 La Representante de los Empleados y Trabajadores, solicita que se insista a las nuevas autoridades de la Universidad, sobre la necesidad de personal para la Facultad y que, las personas que vengan en reemplazo de otros funcionarios sean certificadas y cumplan el perfil del puesto. El Decano, señala que, se espera que se clarifique el tema del personal para poder efectuar los requerimientos de personal.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



6.2 La Directora de Posgrado se refiere a la partida presupuestaria que dejó la Sra. Jenny Zapata, ex funcionaria del Posgrado. Que el día de ayer se reunió con el Director de Talento Humano (E) y le supo indicar que se debe realizar una gestión para que una persona de la facultad se haga cargo y se recupere la partida. La Secretaria Abogada, considera que, se debe realizar un pedido integral, señalando las necesidades de personal en reemplazo de los funcionarios que se desvincularon de la Facultad por jubilación o renuncia. El Decano considera que, se debe realizar un taller para realizar un planteamiento general.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 11H06.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, 15 de marzo de 2024.